



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

597.148

OK

DECRETO N° 613
QUILLON, martes 27 mayo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA. RUT: 80.238.000-3
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA , 20-919
LA SUMA DE \$: 169.825
Y SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD POSTA DE SALUD RURAL DE CHANCAL, PERIODO 15/03/2025 - 17/04/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	000000	Electricidad	169.825		80238000-3	F-310246
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		169.825	80238000-3	

TOTALES : 169.825 169.825



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 469 48 5475	FECHA DE PAGO	FIRMA



RECIBI CONFORME

